



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día 8 de septiembre de 2017, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Previa distribución antes de la convocatoria de copia de acta de sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 1 de septiembre de 2017, dan por leída la misma, y hallándola conforme, acuerdan por unanimidad su aprobación.

2.- DISPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL:

Disposiciones:

- No se da cuenta de ningún asunto en este punto del orden del día.

Correspondencia Oficial:

- 2.2.1.- SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE CASTELLÓN, PROCEDIMIENTO ORDINARIO 249/2015.
- 2.2.2.- ESCRITO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 DE VILA-REAL, PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 264/2017.
- 2.2.3.- INFORME RELATIVO A SENTENCIA NÚM. 122/2017 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, RECURSO DE APELACIÓN 4/000005/2017-OM.
- 2.2.4.- INFORME RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 455/15, SENTENCIA Nº 220/17 ESCRITO POR EL JUZGADO DE LOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE CASTELLÓN.
- 2.2.5.- AUTO Nº 123/2017 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE CASTELLÓN DE LA PLANA. PROCEDIMIENTO: PIEZA DE MEDIDAS CAUTELARES (PMC)-000585/2017-0001-MA

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚM. 2884 DE 19 DE JUNIO DE 2015, 3028, DE 7 DE JULIO DE 2016, 5235 Y 5236, DE 9 DE DICIEMBRE DE 2016, Y 432, DE 16 DE FEBRERO DE 2017, Y 1483, DE 27 DE ABRIL DE 2017, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

3.- INFORMES Y PROPUESTAS MUNICIPALES:

- No se formulan propuestas.

4.- GASTOS:

- No se formulan propuestas.

5.- LICENCIAS:

5.1.- LICENCIAS URBANÍSTICAS:

- No se formulan propuestas.

5.2.- LICENCIAS DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA:

- No se formulan propuestas.

5.3.- LICENCIAS DE VADO:

- No se formulan propuestas.

6.- PETICIONES VARIAS:

- 6.1.- PROPUESTA DE CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. REFERENTE A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PEÑAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL POR LA PEÑA "XAFALOC". EXP: 2017/00012071R.
- 6.2.- PROPUESTA DE CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. REFERENTE A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PEÑAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL POR LA PEÑA "DILE – Q-NO". EXP: 2017/00012128N.
- 6.3.- PROPOSTA DE LA REGIDORA DELEGADA DE L'ERMITA PER A L'AUTORIZACIÓ DE L'ÚS D'IMMOBLES MUNICIPALS. EXP: 2017/00012754V.

7.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN:

- No se formulan propuestas.

8.- ASUNTOS DE URGENCIA:

- No se formulan propuestas.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Vila-real, 11 de septiembre de 2017

El alcalde.

El secretario.

